

Res. aprob. del nombramiento diplomático
expedido por el poder Ejecutivo en favor del
Dr. José María Noel Simpson, como ministro
consejero de la Embajada de la República en
los Estados Unidos de América.

4 piezas

R/9310

#4486

Febrero 1947



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5591

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
28 de febrero de 1947.Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Me complace avisar a usted recibo de su comunicación número 1708 de fecha 25 de febrero en curso, y me es grato informarle que la Resolución anexa que usted tuvo a bien remitir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, mediante la cual es aprobado por el Senado el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor José María Nouel Simpson, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, ha sido registrada con fecha de hoy bajo el número 1361.

Muy atentamente le saluda,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.pm
✓cap/ff.

P1/9812

1708

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
25 de febrero de 1947.

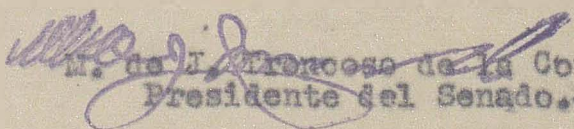
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 5094, de fecha 24 de febrero de 1947, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor José María Nouel Simpson, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de la Concha,
Presidente del Senado.-

81/9311



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 5094

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

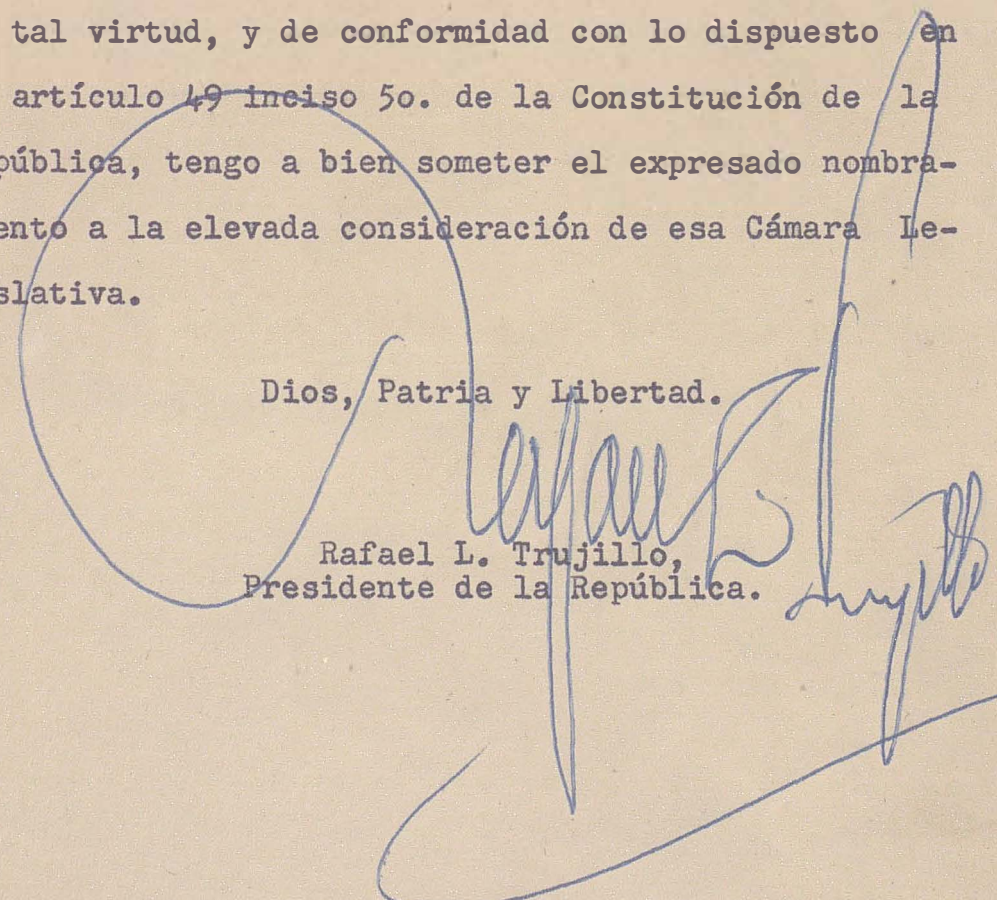
24 FEB 1947

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor José María Nouel Simpson, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; en tal virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República.

81/9310



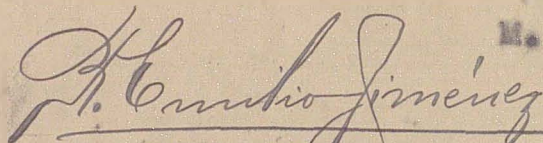
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

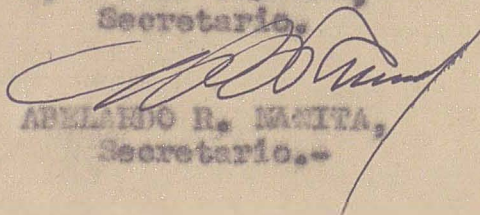
RESUELVE:

UNICO:— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor señor José María Nouel Simpson, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Los Estados Unidos de América.

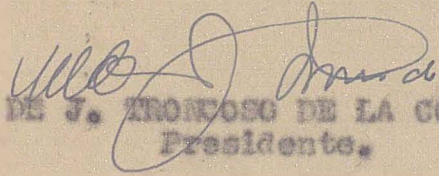
Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y siete; años 103 de la Independencia, 64 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.—



R. EMILIO JIMÉNEZ,
Secretario.



ABELARDO R. NARITA,
Secretario.—



M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

18. LEGISLATURA 827
REGISTRADA AL No. 11544
1947

en el folio..... del libro letra.....
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, 35 de Febrero 1947

J. P. Pantoja
Jefe de las Oficinas del Senado

